

RADIOGRAFÍA DEL FEMINICIDIO EN ESPAÑA

Las denuncias de las mujeres a sus agresores no reducen el riesgo de morir asesinadas

De las 135 mujeres que fueron asesinadas por su pareja en España en los años 2010 y 2011, solo una de cada cuatro había denunciado previamente a su agresor. A partir de los datos de ese período, un estudio concluye que no existe un menor riesgo de feminicidio entre las mujeres que denuncian la violencia machista. Se observa un fracaso en las medidas legales de protección.

SINC

9/8/2016 10:04 CEST



Las mujeres inmigrantes expuestas a la violencia de pareja presentan un riesgo cinco veces superior que las españolas de morir asesinadas. / [European Parliament](#).

En los años 2010 y 2011, el 54% de las mujeres asesinadas por su pareja en España que habían denunciado previamente a su agresor tenía una medida de protección penal vigente en el momento de su asesinato, y solo el 11,5% de las denunciadas se encontraba, según el protocolo de Valoración Policial de Riesgo, en una situación de riesgo alto o extremo. En el 46,1% de los

casos se consideró bajo o inexistente.

“Este aspecto podría tener importantes implicaciones en la prevención del feminicidio, puesto que cada nivel de riesgo obtenido en dicho protocolo lleva implícitas unas medidas policiales de protección de obligado cumplimiento”, argumentan las autoras y el autor de un estudio Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), publicado en la revista *Gaceta Sanitaria*.

El 54% de las mujeres asesinadas que habían denunciado a su agresor tenía una medida de protección penal vigente

La reforma para mejorar dicho protocolo, anunciada en 2014 por los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y Justicia e Interior, todavía está pendiente de implementación.

Esta radiografía del feminicidio, pionera en nuestro país, ha detectado también que las mujeres inmigrantes expuestas a la violencia de pareja presentan un riesgo cinco veces superior que las españolas de morir asesinadas. De los resultados del estudio también se deduce que las mujeres que sufren violencia de pareja y viven en un entorno rural tienen una probabilidad casi tres veces mayor de feminicidio que las que residen en zonas urbanas.

Casi un tercio convivía con el agresor

La edad media de las mujeres asesinadas durante el período de estudio, según los informes del Consejo General del Poder Judicial, fue de 41 años. La mayoría eran españolas (60,3%), seguidas por las procedentes de Ecuador (19,2%), Marruecos (17,3%) y Bolivia (9,6%). Las mujeres inmigrantes asesinadas eran mayoritariamente menores de 35 años (57,7%), mientras que entre las mujeres españolas asesinadas las menores de 35 años constituían un 25,4%.

De las 75 mujeres en las que se conoce la existencia o no de hijos menores

de edad, 49 (65,3%) tenían hijos menores en el momento de su asesinato. Este porcentaje fue mayor en las mujeres inmigrantes (82,3%) que en las españolas (54,3%). Por otro lado, de las 98 mujeres asesinadas de las que pudo conocerse su situación de convivencia, el 63,3% convivía con su agresor en el momento del asesinato.

Referencia bibliográfica:

Belén Sanz-Barbero et al. Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. Gac Sanit 2016;30:272-8 - Vol. 30. Disponible en:
<http://gacetasanitaria.org/es/perfil-sociodemografico-del-feminicidio-espana/articulo/S0213911116300322/>

Copyright: **Creative Commons**

TAGS

FEMINICIDIO | VIOLENCIA DE PAREJA | VIOLENCIA DE GÉNERO |
VIOLENCIA DEL COMPAÑERO ÍNTIMO |

Creative Commons 4.0

You can copy, distribute and transform the contents of SINC. [Read the conditions of our license](#)